

ACTA N° 05 - 2016
ACTA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2016

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Señores José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Raúl Pantoja Seco, Rodrigo Reus Granzotto y Adrián Ibarra Valdebenito, Sr. Presidente y Concejales don Luis Marican Marican, da inicio a la sesión en nombre del Señor, ya que el Sr. Alcalde Titular don Humberto Catalán Candia, se encuentra con Feriado Legal, Como Alcalde (s) Don Osvaldo Villarroel Carrasco, actúa como Secretaria(s) doña Oriana Bonvallet Knabe, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios; Sr. Juan Carlos Paz Gallardo, Administrador Municipal; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas.

MATERIA DE LA CONVOCATORIA

- 1.- Aprobación Subvención Municipal, año 2016, a la Asociación de Rayuela de Pitrufoquén.
- 2.- Presentación y aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 16. Área Municipal. DAF.
- 3.- Aprobación Plan Anual postulación Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales.

DEL DESARROLLO DE LA SESION

*Concejal Sr. Lizama, propone a la mesa que esta reunión sea de carácter reservado.

-Sr. Presidente, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Lizama, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

*Concejal Sr. Salazar, señala al respecto que las reuniones son públicas y no entiende porque esta debe ser una sesión reservada.

*Concejal Sr. Lizama, manifiesta que la ley Orgánica Constitucional señala que a las sesiones extraordinarias se les puede dar la connotación de reservadas o públicas.

*Concejal Sr. Pantoja, cree imaginar que su colega debe tener los motivos suficientes como para pedir que esta reunión tenga carácter reservado, si así lo estima, por su parte se sumaría a la mayoría.

*Concejal Sr. Ibarra, manifiesta que cada uno tiene sus argumentos, pero sería polemizar y solicita la opinión del Alcalde (s).

Alcalde (s), señala que en el reglamento de sala del Concejo aparece "*Que todas las sesiones serán públicas, salvo que los dos tercios de los Concejales presentes en la sala legalmente constituida acuerden reunirse en sesión secreta*".



-Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

*Concejal Sr. Ibarra, público.

*Concejal Sr. Reus, público.

-Sr. Presidente, decide continuar con la sesión.

*Concejal Sr. Pantoja, señala que su voto no fue ni de rechazo ni de aprobación, se suma a la mayoría.

1.- Aprobación Subvención Municipal, año 2016, a la Asociación de Rayuela de Pitrufrquén.

-Sr. Presidente, señala que solo faltaba el proyecto, el que fue presentado por la Institución, denominado "Implementación Deportiva para Asociación de Rayuela de Pitrufrquén", este proyecto se ejecutará en el recinto deportivo de la Asociación, ubicado en Av. León Gallo Sur N° 528, el monto total del proyecto es de \$ 1.000.000.-

-Sr. Presidente, ofrece la palabra.

*Concejal Sr. Pantoja, manifiesta su voluntad absoluta de aprobación, es una Asociación relativamente nueva en la comuna y necesita apoyo, también conoce el trabajo realizado por el Club de Rayuela Independiente, liderado practicante por la mismas personas, y eso le da la confianza que esta Asociación va a trabajar de manera óptima, además del compromiso de la actual Administración ya que ellos podrán contar con infraestructura nueva para desarrollar sus actividades, por su parte toda la voluntad y el mejor de los éxitos.

*Concejal Sr. Salazar, señala que todos conocen los resultados y como han trabajado como Asociación de Rayuela, y sugiere que las poleras lleven el logo municipal.

*Concejal Sr. Ibarra, felicita a don Juan Carlos Ortega quien lleva las riendas de la Asociación de Rayuela, y Pedro Troncoso, que son los mismos entes por ambas partes, bien por el deporte de la rayuela que se ha ido ganando un lugar a nivel nacional como deporte, y a su colega Salazar, le manifiesta que queda a criterio de ellos incorporar o no la imagen corporativa del Municipio.

*Concejal Sr. Reus, es menos de lo que ellos estaban solicitando, de igual manera les alcanza para la implementación de camiseta y tejos, como Asociación y como Club han logrado buenos resultados a nivel nacional. Lo que si aún está inconcluso es el recinto, ojala algún día sea de la Asociación.

*Concejal Sr. Lizama, manifiesta su voluntad de aprobación, y se alegra por esta actividad deportiva que favorece y prestigia a la comuna.

-Sr. Presidente, se alegra que hoy se esté constituyendo esta Institución, hay muchos entusiastas de este deporte, este Concejo siempre ha tenido la voluntad de apoyar.

-Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

*Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

*Concejal Sr. Reus, aprueba.

*Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

*Concejal Sr. Salazar, aprueba.

*Concejal Sr. Lizama, aprueba.

-Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 116/2016 Apruébese, "Subvención Municipal año 2016, a la Asociación de Rayuela de Pitrufrquén, por un monto de \$1.000.000.-".

2.- Presentación y aprobación Proyecto Modificación Presupuestaria N° 16. Área Municipal. DAF.

-Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

DAF Srta. Mónica Rivera, presenta la necesidad de modificar el Presupuesto Municipal año 2016, en las cuentas que se detallan a continuación:



PROPONGO:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
115.03.01.001.001	De Beneficio Fondo Común Municipal	30.500	
TOTAL		30.500	

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.21.02	Personal a Contrata	5.000	
215.22.05.002	Agua	2.000	
215.22.07.001	Servicio de Publicidad	2.500	
215.22.08.011	Servicio Producción y Desarrollo de Eventos	20.000	
215.24.01.004	Organizaciones Comunitarias	1.000	
TOTAL		30.500	

-Sr. Presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

*Concejal Sr. Pantoja, manifiesta su sorpresa por la incorporación del monto de M\$ 20.000, que hace relación al show aniversario, después de tanta conversaciones que sostuvieron en relación a este tema, y sabiendo que la nueva Administración pueda venir con un plan de trabajo y pueda necesitar aumentar este monto, sujeto a la parilla programática que se debe presentar para aprobar o rechazar la modificación presupuestaria. Por su parte, sugiere que esta modificación sea presentada por la nueva Administración, después de la instalación del nuevo Concejo, y teniendo conocimiento que se va hacer con los recursos. Manifiesta su intención de rechazo.

*Concejal Sr. Salazar, señala que como tuvo la oportunidad de conversar con la nueva Administración y en la sesión ordinaria anterior solicitó considerar estos M\$ 20.000 para el show aniversario, estaría en condiciones de aprobar.

*Concejal Sr. Reus, también solicitó ver el tema antes de que termine su periodo la actual Administración, porque la nueva de acuerdo a la fecha estaría contra el tiempo, de todas manera aprueba la modificación presupuestaria.

*Concejal Sr. Ibarra, del mismo modo, son valores que se marginan, y por los tiempos también se pedía dejar un monto establecido, no tiene inconveniente en aprobar.



*Concejal Sr. Lizama, siempre ha consultado si se puede aprobar parcializado, al parecer no se puede, pero también comparte la propuesta del colega Pantoja, respecto que la nueva Administración, puede aumentar o disminuir los montos.

-Se autoriza intervención del Sr. Administrador Municipal.

-Administrador Municipal Sr. Paz, señala que el Municipio invitó a la nueva Administración, porque los plazos son acotados, ellos solicitaron M\$ 25.000 pero de acuerdo a la disponibilidad de recursos se consideraron M\$ 20.000.- es lo que se puede ofrecer hoy al Concejo.

-Sr. Presidente, señala que si se puede aprobar parcializado, por su parte está de acuerdo en aprobar, pero necesitan el plan de la nueva Administración, donde están contempladas las actividades de aniversario, lamentablemente el tiempo está encima, se tendrá que desligar la responsabilidad a la nueva Administración, incluso el show se puede aplazar. Solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

*Concejal Sr. Salazar, señala que si los recursos no son utilizados volverían las arcas municipales, aprueba.

-Sr. Presidente, de acuerdo a lo señalado por el Alcalde (s), es posible aprobar por ítem.

*Concejal Sr. Pantoja, rechaza la modificación presupuestaria.

*Concejal Sr. Lizama, rechaza la modificación presupuestaria.

*Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

*Concejal Sr. Reus, aprueba.

-Sr. Presidente, rechaza.

-Sr. Presidente, de acuerdo al reglamento de sala y habiéndose generado un empate en la votación, solicita a los Sres. Concejales sancionar por segunda vez la Modificación Presupuestaria N° 16, Área Municipal.

*Concejal Sr. Pantoja, rechaza la modificación presupuestaria.

*Concejal Sr. Salazar, aprueba la modificación presupuestaria.

*Concejal Sr. Ibarra, aprueba la modificación presupuestaria.

*Concejal Sr. Reus, se abstiene.

*Concejal Sr. Lizama, rechaza la modificación presupuestaria.

-Sr. Presidente, rechaza la modificación presupuestaria.

3.- Aprobación Plan Anual postulación Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales.

-DAF Srta. Mónica Rivera, señala que por tercer año consecutivo está este Plan Anual de Postulación a Fondos Concursables para Formación de Funcionarios Municipales, que de acuerdo a la modificación de la Ley Orgánica Constitucional el año 2014, se creó una academia para los funcionarios municipales financiado por la Subdere, para lo cual es obligación que los Municipios presenten su Plan Anual, el cual es un formato único a nivel nacional, donde se establece las reglas para que los funcionarios Planta y Contrata puedan postular para obtener títulos profesionales, técnicos o perfeccionamiento, la normativa no ha cambiado, solamente debe ser aprobado por el Concejo, las postulaciones comienzan en Diciembre.

-Sr. Presidente, ofrece la palabra.

*Concejal Sr. Lizama, señala lo beneficioso que es este programa, que les da la oportunidad a los funcionarios de crecer y fortalecer sus conocimientos, y titularse, solo desear el mayor de los éxitos a los funcionarios que postulen.

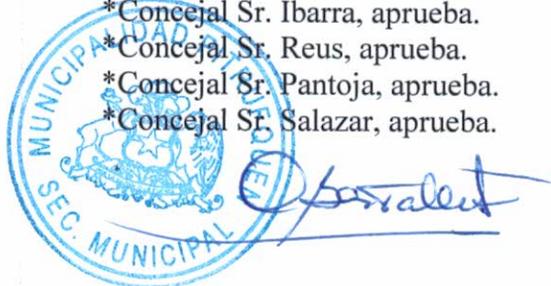
-Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

*Concejal Sr. Ibarra, aprueba.

*Concejal Sr. Reus, aprueba.

*Concejal Sr. Pantoja, aprueba.

*Concejal Sr. Salazar, aprueba.



*Concejal Sr. Lizama, aprueba.

-Sr. Presidente, aprueba.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el:

Acuerdo N° 117/2016.- Apruébese, "Plan Anual postulación Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales".

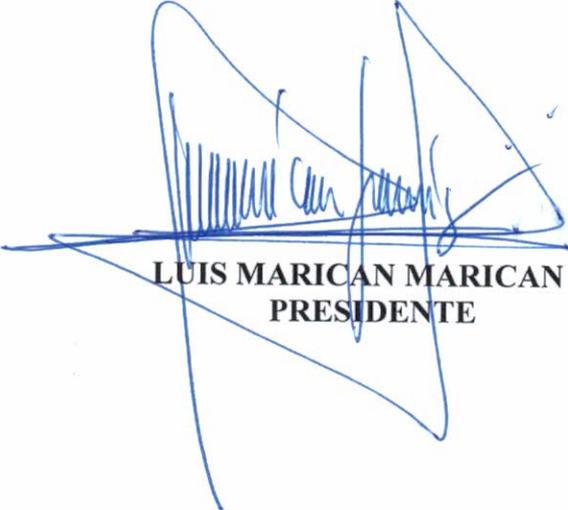
.-Sr. Presidente, como se encuentra presente su colega Reus, le transmite las palabras de agradecimientos que se señalaron en la sesión pasada, por el aporte a la comuna, fueron 12 años como Concejal en ejercicio, y además agradece a este Cuerpo Colegiado por la buena convivencia en este último periodo, considerando que ésta es la última sesión que le corresponderá presidir.

*Concejal Sr. Lizama, solicita poder considerar el bono de asistencia anual para todos los concejales.

Con esto, el Sr. Presidente Luis Marican Marican, da por terminada la sesión siendo las 11,08 horas.




ORIANA BONVALLET KNABE
SECRETARIA MUNICIPAL(S)


LUIS MARICAN MARICAN
PRESIDENTE